

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/08/2026 - 18:09:28
Recibo No. S001243665, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Mt8wNZFrVn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS
Sigla : FMUD
Nit : 900166971-4
Domicilio: Armenia, Quindío

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0503194
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 06 de octubre de 2010
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : Entidades que se clasifiquen según el Artículo No. 2 de la Resolución 414 del 2014, según la Contaduría General de la Nación (CGN).

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : VDA PANTANILLO
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico : manosunidadesdedios@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3105914029
Teléfono comercial 2 : 3126933915
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : VDA PANTANILLO
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico de notificación : manosunidadesdedios@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 17 de julio de 2007 de la Asamblea Constitutiva de Caicedonia, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Sevilla, el 13 de agosto de 2007 bajo el No. 897 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2010, con el No. 11236 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION MANOS UNIDAS DE DIOS.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL QUINDIO

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 06 de septiembre de 2010 de la Asamblea General Extraordinaria de Caicedonia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2010, con el No. 11237 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, cambio de domicilio del municipio de Caicedonia-Valle a la ciudad de Armenia - Quindío

Por Acta No. 7 del 18 de junio de 2013 de la Asamblea General Extraordinaria de Armenia, inscrito en esta

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/08/2026 - 18:09:28
Recibo No. S001243665, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M18wNZFrVn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cámara de Comercio el 18 de junio de 2013, con el No. 13862 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó La reforma de estatutos cambio razón social (acta 07 asamblea extraordinaria junio 18 2013) cambio su nombre de FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE DIOS por FUNDACIÓN MANOS UNIDAS MJG

Por Acta No. 9 del 15 de julio de 2014 de la Asamblea General Extraordinaria de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2014, con el No. 14811 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó La reforma de estatutos acta 09 asamblea extraordinaria julio 15 de 2014 razon social, objeto social y composicion Junta Directiva, cambio su nombre de FUNDACIÓN MANOS UNIDAS MJG por FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE DIOS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Fundación Manos Unidas de Dios tiene como objeto social la protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina ,entre otras, actividades protección al medio ambiente y como actividades secundarias la Educación para el trabajo y desarrollo humano.

REPRESENTACION LEGAL

El presidente de la Junta Directiva es el Representante legal de la FUNDACIÓN y es elegido por la Asamblea General para períodos de cuatro años. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales su suplente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El presidente de la Junta Directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del vicepresidente de la Junta Directiva: 1. Ejercer la función de representante legal de la Fundación. 2. Convocar y dirigir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asamblea General, reuniones de la Junta Directiva y actos sociales de la FUNDACIÓN. 3. Velar por los intereses de la FUNDACIÓN debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la FUNDACIÓN; sin dicha firma tales actos no tendrán validez. 4. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la FUNDACIÓN. 5. Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el Tesorero de la FUNDACIÓN los pagos, dentro de sus limitaciones. 6. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la FUNDACIÓN y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. 7. Presentar a la Asamblea General informe escrito sobre la marcha de la FUNDACIÓN y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. 8. Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la FUNDACIÓN. 9. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. 10. Nombrar los funcionarios y cargos que sean necesarios para el funcionamiento de la FUNDACIÓN. 11. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de LA FUNDACIÓN. Cuando éstos excedan los cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes necesita de autorización previa de la Junta Directiva. 12. Colocar a consideración y aprobación de la Junta Directiva y de la asamblea, los planes, programas y proyectos de la Fundación. 13. Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos. 14. Velará que los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 17/08/2026 - 18:09:28
Recibo No. S001243665, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Mt8wNZFrVn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VICEPRESIDENTE (A): tendrá las mismas funciones del presidente en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. PARÁGRAFO: Del Representante Legal Suplente: El Suplente del presidente de la Junta Directiva es el vicepresidente de LA FUNDACIÓN, quien tendrá las mismas funciones del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 9 del 15 de julio de 2014 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2014 con el No. 14813 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ GUTIERREZ	C.C. No. 1.115.184.031
VICEPRESIDENTE	MAYDA SIRLEY HURTADO HERRERA	C.C. No. 1.130.653.832

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ GUTIERREZ	C.C. No. 1.115.184.031
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MAYDA SIRLEY HURTADO HERRERA	C.C. No. 1.130.653.832
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	YULIETH MALENA ALVAREZ GUTIERREZ	C.C. No. 1.072.748.315
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA - REMOCION	LUISA FERNANDA CRUZ OROZCO	C.C. No. 1.094.969.350

Por Acta del 01 de septiembre de 2025 de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2025 con el número 29567 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se removió del cargo a LUISA FERNANDA CRUZ OROZCO y se dejó vacante el cargo.

Por Acta No. 013 del 20 de noviembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2017 con el No. 22056 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	GUSTAVO ADOLFO GUTIERREZ GUTIERREZ	C.C. No. 1.115.184.031
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MAYDA SIRLEY HURTADO HERRERA	C.C. No. 1.130.653.832
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	YULIETH MALENA ALVAREZ GUTIERREZ	C.C. No. 1.072.748.315

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 17/08/2026 - 18:09:28
Recibo No. S001243665, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M18wNZFrVn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 17072022 del 17 de julio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de agosto de 2022 con el No. 26667 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA - REMOCION	LUISA FERNANDA CRUZ OROZCO	C.C. No. 1.094.969.350
Por Acta del 01 de septiembre de 2025 de la Asamblea de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2025 con el número 29567 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se removi� del cargo a LUISA FERNANDA CRUZ OROZCO y se dej� vacante el cargo.		

REVISORES FISCALES

Por Acta del 14 de agosto de 2025 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2025 con el No. 29568 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se design  a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MILTON CESAR MARIN MEJIA	C.C. No. 9.729.742	113191-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados as :

DOCUMENTO

- *) Acta No. 1 del 06 de septiembre de 2010 de la Asamblea General Extraordinaria
- *) D.P. del 28 de diciembre de 2012 de la El Comerciante
- *) Acta No. 6 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea General Extraordinaria
- *) Acta No. 7 del 18 de junio de 2013 de la Asamblea General Extraordinaria
- *) Acta No. 9 del 15 de julio de 2014 de la Asamblea General Extraordinaria
- *) Acta No. 13 del 23 de julio de 2015 de la Asamblea General Extraordinaria
- *) Acta No. 013 del 20 de noviembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados
- *) Acta No. 2022022 del 02 de febrero de 2022 de la Asamblea General De Asociados
- *) Acta No. 17 del 17 de septiembre de 2022 de la Asamblea General Extraordinaria
- *) Acta del 01 de diciembre de 2023 de la Consejo Directivo
- *) Acta del 22 de octubre de 2024 de la Asamblea De Asociados

INSCRIPCIÓN

- 11237 del 06 de octubre de 2010 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 13227 del 28 de diciembre de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 13233 del 03 de enero de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 13862 del 18 de junio de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 14811 del 16 de julio de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 15615 del 24 de julio de 2015 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 22055 del 20 de noviembre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 26105 del 04 de febrero de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 26767 del 22 de septiembre de 2022 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 27782 del 04 de diciembre de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
- 28716 del 28 de octubre de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/08/2026 - 18:09:28
Recibo No. S001243665, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M18wNZFrVn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$496.204.004,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 17/08/2026 - 18:09:28
Recibo No. S001243665, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Mt8wNZFrVn

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
